

La simplificación de la PAC: un nuevo debate en Foro del Campo

La web Foro del Campo, el punto de encuentro entre agricultores y ganadores, rompe una lanza a favor de la simplificación de la PAC

La simplificación de la Política Agrícola Común (PAC) forma parte de la estrategia actual de la Unión Europea. Por este motivo, la mejora de su legislación durante los últimos diez años, se ha llevado a cabo buscando una menor carga normativa para empresas, administraciones públicas y ciudadanos.

La idea es estudiar lo que ya se ha aprobado y ejecutado, valorando qué aspectos pueden mejorarse o aplicarse de forma distinta. Un objetivo que, defienden desde la UE, aumentará considerablemente la competitividad del sector agrícola. “También hay que destacar la certidumbre que ganaría el agricultor”, explica Miguel Torrico, fundador de Foro del Campo.

Resumen de los últimos diez años

2007: Creación de una Organización Común de Mercado para todos los productos agrícolas. Además, se redujo la carga administrativa en Pagos Directos (39%) y en licencias de importación y exportación (46%).

2008: Se simplifica la condicionalidad (medio ambiente, bienestar animal y normas de calidad alimentaria) eliminando aquellos estándares que no son importantes o no están vinculados a la responsabilidad de los agricultores.

2015: Se lanzan cuatro etapas, de las cuales dos tendrán lugar en 2015 y dos en 2016:

Primera etapa. El plazo para presentar solicitudes de ayuda para pagos directos se amplía, para dar más tiempo para comprender los nuevos requisitos.

Segunda etapa. Cambios en el Sistema Integrado de Administración y Control (IACS) y Área de Enfoque Ecológico (EFA), Control sobre el Terreno (OTSC) y Sistema de Identificación de Parcelas (LPIS).

2016: Tercera etapa. Medidas de simplificación sobre el programa voluntario de acoplamiento y el de jóvenes agricultores. Además, se realizan numerosos cambios en la aplicación de normas de desarrollo rural y las de programación para instrumentos financieros.

Cuarta etapa. Medidas de simplificación a los pagos directos.

2017: En octubre de 2017 se aprueba el reglamento Ómnibus. “Sin embargo, no entró en vigor el 1 de enero de este año”.

¿Qué esperar para la PAC post 2020?

Los dos objetivos principales de la PAC post 2020, según el comisario europeo de Agricultura, deben ser la modernización y la simplificación. Acabar con la excesiva complejidad y burocracia, así como adaptarse a nuevos acuerdos como el del cambio climático. “Lo ideal sería que el profesional pudiera centrarse más en su trabajo”, comenta Miguel.

Los interesados en participar en el debate pueden hacerlo entrando en la web. En caso de duda o sugerencia, escribir a info@forodelcampo.com.

Datos de contacto:

Foro del Campo

info@forodelcampo.com

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Industria Alimentaria](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>